



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 06 JUN 2024

Expediente N° SO-19.086/2024.-

**Resolución N° SO-284/2024.-**

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicitan la incorporación de Instructores No Rentados para la asignatura **"Enfermería del Adulto y Anciano I"** de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para los servicios de Clínica Médica y Especialidades Médicas.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que el pedido realizado por la Comisión de Carrera debe encuadrarse en lo dispuesto por Resolución N° CD-SALUD-242/96, que deroga la Resolución N° CD-SALUD-391/90.

Que, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2° del Anexo II de la Resolución N° CD-SALUD-242/96, que indica: "... *Establecer que los profesionales que deseen participar en las actividades docentes de las cátedras que realizan Prácticas de Servicios, deben cumplir con los siguientes requisitos:*

- 1) *Ser Enfermero Profesional, Enfermero Universitario o Licenciado en Enfermería.-*
- 2) *Los interesados deberán registrar inscripción en el Departamento de Enfermería de la Institución donde se desempeñan o Facultad de Ciencias de la Salud para la selección de los interesados.-*
- 3) *El período de inscripción se establecerá desde el primer día hábil de Febrero y hasta el 15 de Marzo para el Primer Cuatrimestre, y desde el primer día hábil de Julio y hasta el 15 de Agosto para el Segundo Cuatrimestre.-"*

Que, la Comisión de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a fs. 10, solicita que de manera excepcional y por única vez se lleve a cabo la presente convocatoria, para el periodo lectivo 2024, en virtud de las necesidades del servicio y ratifica los integrantes del Tribunal Evaluador, que entenderá la instancia de entrevista a los profesionales Lic. Ana Marisel León Ruiz y Lic. Crisólogo Tolaba.

Que, asimismo a fs. 11, 2do párrafo, determina la fecha de la entrevista para el día 10 de junio de 2024, a horas 17:00.

Que, de acuerdo a lo expuesto corresponde dar lugar a lo solicitado por la Comisión de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.086/2024.-  
**Resolución N° SO-284/2024.-**

ARTICULO 1°: Designar al Tribunal Evaluador que entenderá en la instancia de entrevista para la incorporación de Instructores No Rentados para la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano I**" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para los servicios de Clínica Médica y Especialidades Médicas, que estará integrada de la siguiente manera:

**TRIBUNAL EVALUADOR**

**TITULARES**

Lic. Elena Chorolque (Profesora Adjunta de la Materia)  
Lic. Héctor Ollarzú (Jefe de Programa de Enf.)  
Lic. Julio Méndez (Jefe de Trabajos Prácticos)


**SUPLENTE**

Lic. Gabriela Aguirre ( Jefe de Trabajos Prácticos )  
Lic. Mónica Batallanos (Gerente de Atención a las Personas)

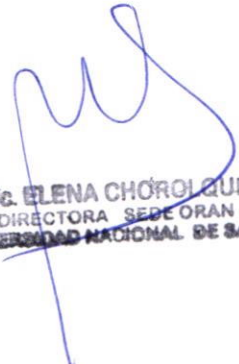
ARTICULO 2°: Determinar como fecha de constitución del Tribunal indicado en el artículo precedente, que entenderá en la instancia de entrevista para la incorporación de Instructores No Rentados para la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano I**" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para los servicios de Clínica Médica y Especialidades Médicas, el día 10 de junio de 2024, a horas 17:00.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Dirección Administrativa Académica y miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y demás efectos.

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA